

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
 Ordenación Estructural

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DEL MAR

SITUACIÓN: Avenida del Puerto, 277	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
BARRIO: 1-EL GRAU	
DISTRITO: 11-POBLATS MARITIMS	
CÓDIGO: BRL 11. 01. 15	
CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL	

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: YJ2791F
 Manzana: 94153
 Parcela: 19
 CART. CATASTRAL: 423-10-III / 15-I
 IMPLANTACION: ESQUINA
 FORMA: IRREGULAR
 SUPERFICIE: 1220 M2



2. EDIFICACIÓN:

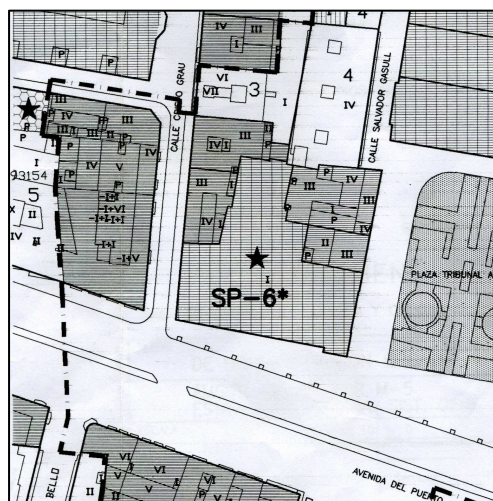
NUMERO DE EDIFICIOS: 1
 NUMERO DE PLANTAS:
 OCUPACION: TOTAL
 CONSERVACION: BUENO

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: HOMOLOGACIÓN, PRI Y CATALOGO , ÁMBITO M-5, ATARAZANAS-GRAO (BOP 01-07-06)
 HOJA PLAN GENERAL: 42
 CLASE DE SUELO: SU
 CALIFICACION: ENS-1BL (Ensanche)
 USO: Servicio Publico Religioso Privado (SP-6*)
 PROTECCION ANTERIOR: BRL 18.01.06
 OTROS: Nº de archivo R11705



Parcelario municipal 2009 SIGESPA



Homologación, PRI y Catálogo, ámbito M-5 Atarazanas- Grao



IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DEL MAR

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

El origen de la iglesia se remonta a los primeros momentos de la reconquista por parte del rey Jaime I el Conquistador. Por tanto es el primer templo de creación cercana a este hito histórico y fue probablemente románico del tipo de reconquista. Este templo se cita en documentos históricos de 1333 y 1392, ya con el nombre de Iglesia de Santa María de la Mar de la ciudad de Valencia "L'Esglesia de Santa María de la Mar de la ciutat de Valencia". De la descripción de este templo antiguo, tenemos constancia por un documento gráfico de 1563, en el cual el pintor flamenco Anthoine Van den Wijngaerde muestra el aspecto del Grao de Valencia y entre las casas se puede apreciar la iglesia. De los pocos datos que tenemos, se puede inferir que se trataba de una templo de nave única de 25 metros de largo por 18 metros de ancho y que disponía de una espadaña plana situada a los pies de la iglesia.

En 1411 se produce el hecho milagroso de la llegada por mar de la imagen llamada después del Cristo del Grao, por lo que aumenta la devoción a esta imagen que obligaría con el tiempo a ampliar el templo original y construir una capilla dedicada al Cristo. Según la tradición el Cristo del Grao, conocido popularmente como el Negret, llegó frotando por el mar atado a una escalera. En el siglo XVII se acuerda la construcción del templo de nueva planta. Comienzan las obras el dos de agosto de 1683 por la cabecera, siendo el maestro de obras don Francisco Martí. El templo crece en dirección longitudinal, no así en cuanto a anchura, ya que esta se ve limitada por la Capilla del Cristo.

Entre 1683 y 1689 el cantero Antonio Borrés finaliza el campanario que aún no estaba terminado. De estilo barroco, el remate fue destruido en la Guerra Civil Española (1936-1939) ya que el campanario era usado como torre de defensa. El nombre de las Campanas son: Pilarica (1955), Sant Vicent Ferrer (1940), Sant Josep (1995), Santísimo Cristo (1940) y Santa María (1940).

El actual templo es de planta cuadrangular y nave única con bóveda de medio cañón con lunetos, capillas laterales entre los contrafuertes y dotado de un transepto no sobresaliente en planta. Tiene interés el hecho de que aparezca en él una incipiente comunicación entre capillas. Posee una capilla en el trasaltar, crucero con anchura de 2 capillas, presbiterio, y capilla del Cristo situada en el lado norte del crucero rematada con camarín.

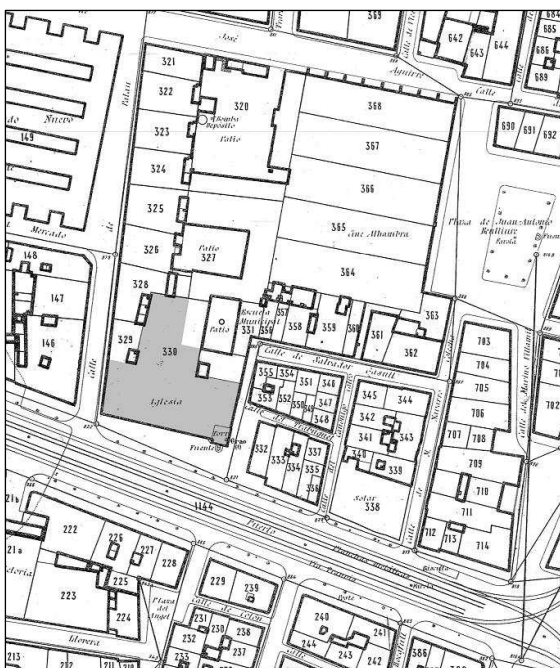
La cúpula central del crucero, se reviste de teja esmaltada en azul, sello característico de los templos valencianos del siglo XVII. Las obras fueron finalizadas en el 1736. En 1858 se colocó un reloj en la torre campanario. Tanto la nave central como la capilla del Cristo han sufrido varias reformas en todo tiempo, especialmente tras la Guerra de la Independencia (1808) y la Guerra Civil Española (1936).

Dispone de dos portadas tardobarrocas, la lateral está formada por dos cuerpos, el inferior aloja la puerta adintelada y en el segundo cuerpo una hornacina alberga una cruz sobre una escalera, que hace alusión a la llegada del Cristo del Grao. La fachada principal situada a los pies de la iglesia guarda cierta similitud con la abierta en el transepto, sin embargo en la hornacina del cuerpo superior podemos ver una imagen de Nuestra Señora de la Luz, realizada en 1943.

En el exterior del templo una placa en piedra situada encima de la fuente exterior dice: Aguas del Turia derrama esta fuente por los esfuerzos del municipio de Valencia. La cooperación del de esta villa y el legado de 80.000 reales de Don Dionisio Bello. 3 mayo 1859.

Otra placa colocada en el año 1999 dice: 750 Aniversari. El rei En Jaume I, el conqueridor, atorga, al lloc, i llogarencs de l'actual GRAU, el nom de Ville Nove Maris Valentiae i nombrosos privilegis el 27 de maig de l'any 1249. 1249-1999.

Actualmente actúa como Iglesia parroquial sobre una feligresía de 9.707 habitantes según guía de la Archidiócesis de Valencia de 1997. Está necesitada de restauración en sus fachadas, campanario y capilla del Cristo que es objeto de gran devoción en los poblados marítimos.



Cartográfico municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T. 1980



IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DEL MAR

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO:

FECHA DE CONSTRUCCION: 1638-1736

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

El templo es de planta rectangular, nave única, cubierta con bóveda de medio cañón con lunetos, capillas entre contrafuertes, crucero con anchura de dos capillas y profundidad la de estas, presbiterio, capilla tras-sagrario y capilla del cristo situada en el lado norte del crucero rematada con camarín. Cúpula sobre pequeño tambor en el crucero y portadas tardobarrocas en fachada principal y lateral.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica



Valoración Pormenorizada:

Fachada Principal:
Interés de la composición.
Materiales y ornamentación con interés

Fachada trasera o lateral:
Singular

Cubierta:
Singular

Estructura espacial interna:
Singular

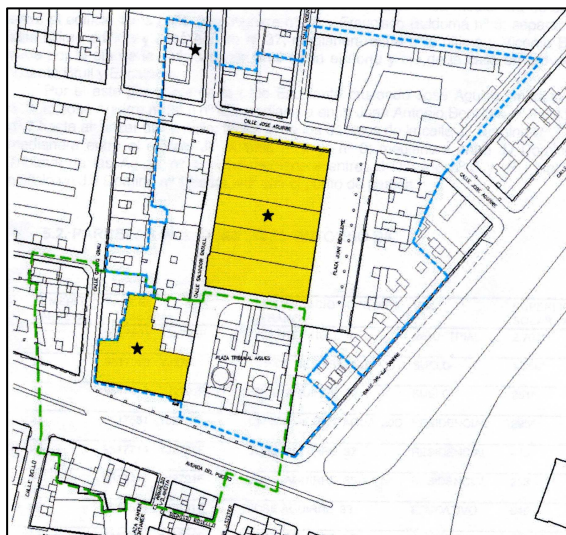


IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DEL MAR

7. ENTORNO DE PROTECCION:

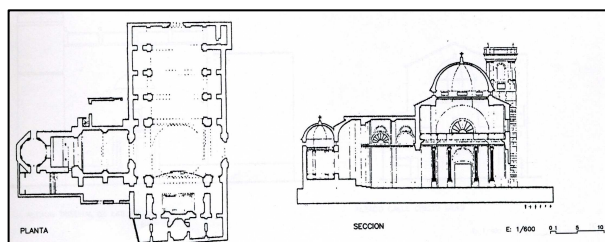
Delimitación del espacio afectado y

Descripción de la línea delimitadora de entorno de afección del Bien.



8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
- Restauración
- Eliminación de elementos añadidos
- Reposición de elementos primitivos
- Reforma y redistribución interior
- Restauración con conservación de elementos



Planta Distribución y Alzado Principal

Condiciones:

Huecos en fachada posterior.

Repristino/modificación según:

Componer huecos en fachada posterior. Restauración total de fachadas. Restauración capilla Comunión.

Restauración con conservación de elementos: fachada principal: restauración, Fachada trasera: reproducción, Elementos interiores: Capilla Tras-altar (frescos), Capilla Comunión (Cristo del Grao), Cúpula central y Capillas laterales.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero y por la Ley 2/2010, de 31 de marzo, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005)

En aplicación de lo dispuesto en el art. 50.4 de la LPCV, cualquier actuación, pública o privada, que se lleve a cabo en el ámbito del BRL será notificada a la Consellería competente en materia de cultura simultáneamente a que se produzca la notificación al interesado.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Ficha del Catálogo del ámbito M-5 Atarazanas-Grao: nº 2

Se encuentra dentro del entorno BIC de las Atarazanas.

11. OBSERVACIONES:

La delimitación del entorno de protección: PERI y Catálogo del ámbito M-5 Atarazanas-Grao (BOE 01.08.2006)

